



SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA  
CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

OFICIO N° INE/UTP/DSCIP/147/2018  
Ciudad de México a 30 de agosto de 2018

ASUNTO: Atención a solicitud de modificación  
del proyecto R110110

Ingeniero  
René Miranda Jaimés  
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores  
Presente

En atención a su oficio INE/DERFE/1398/2018 recibido el 29 de los corrientes, se comunica que la solicitud de modificación del Proyecto Específico "R110110 Tratamiento de Expedientes Históricos de Información Registral", es procedente y queda definida conforme se indica en el documento de dictaminación 040, en el Formato 1 "Proyecto Específico" y en el oficio INE/DERFE/1398/2018, que al encontrarse adjuntos forman parte integrante del presente.

Lo anterior derivado de lo expuesto en el mencionado oficio INE/DERFE/1398/2018, relativo al ahorro que se obtuvo al realizar la digitalización de recibos de credencial para votar y destrucción de este tipo de documentos con un aplicativo desarrollado de manera interna, lo cual estaba previsto realizar con un proveedor externo, mismo que se pone a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para enfrentar presiones de gasto.

El presente se formula con fundamento en los artículos 69 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 22 numeral 4 inciso e), de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la DEA.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
La Directora

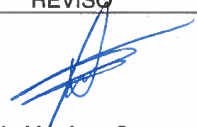

Verónica M. Galindo Galindo

C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. – Titular de la Unidad Técnica de Planeación. - Presente.  
Lic. Bogart Montiel Reyna. – Director Ejecutivo de Administración. - Presente.

**Dictamen**  
Formato 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP

Dictamen Número: 040	Fecha: 30/08/2018				
Número de dictamen anterior: No aplica	Vigencia: 01/10/2018				
Clave y nombre del Proyecto:					
"R110110 Tratamiento de Expedientes Históricos de Información Registral"					
Fundamento: El presente dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos					
Dictaminación:	<table border="1"> <tr> <td>Improcedente</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Procedente</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Improcedente	<input type="checkbox"/>	Procedente	<input checked="" type="checkbox"/>
Improcedente	<input type="checkbox"/>	Procedente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Observaciones:					
<p>Con oficio INE/DERFE/1398/2018 recibido el 29 de los corrientes, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó la solicitud de modificación del proyecto "R110110 Tratamiento de Expedientes Históricos de Información Registral" relativa al ahorro que se obtuvo por un monto de 1,575,732.00 pesos, toda vez que se realizó la digitalización de recibos de credencial para votar y destrucción de este tipo de documentos, con un aplicativo desarrollado de manera interna, lo cual estaba previsto realizar con un proveedor externo, por lo que el ahorro antes descrito consiste en una reducción presupuestal, mismo que se pone a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para enfrentar presiones de gasto.</p> <p>Dado lo anterior, esta Unidad Técnica de Planeación considera procedente la modificación del proyecto, toda vez que cumple con los requisitos y aspectos técnicos necesarios para su procedencia y existe congruencia entre la motivación señalada con la necesidad de llevar a cabo el mismo; sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la DEA.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 22, numeral 4 inciso e), de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.</p>					

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Sergio Martínez Cuevas Nombre y Firma	 Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo Nombre y Firma

**Proyecto Específico**  
Formato 1

Proyecto	Nuevo Proyecto	Modificación	Fecha de elaboración
		X	27 de agosto de 2018

Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Fuente de Financiamiento	INE ( x ) OPL ( )
		Presupuesto aprobado	12,268,271.00
		Presupuesto Modificado Anterior	10,692,539.00
Titular de la UR	Ing. René Miranda Jaimes	Fecha de Inicio	01/01/2018
Líder de Proyecto	Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel	Fecha de Término	31/12/2018
Clave del Proyecto	R110110	Tipo de Proyecto	Anual ( x ) Multianual ( )
Nombre del Proyecto	Tratamiento de Expedientes Históricos de Información Registral		

Definición del Proyecto Específico	
Objetivo Estratégico 2016-2026	Garantizar el derecho a la identidad
Proyecto Estratégico 2016-2026	Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales
Objetivo	Consolidar el expediente electrónico de la ciudadanía, eficientar la atención de requerimientos de documentación registral y optimizar los espacios del archivo documental.
Alcance	Digitalizar aproximadamente 18.5 millones de documentación electoral registral con más de diez años de antigüedad y destruir aproximadamente 32 millones de documentos.
Justificación	Conservar un respaldo digital de la documentación electoral registral que ha cumplido más de diez años de antigüedad, contando así con condiciones jurídicas para su destrucción. Elevar la eficiencia de las actividades que requieren consulta de la documentación electoral registral histórica correspondiente, al contar con ella en el expediente electrónico, lo que reducirá el tiempo de acceso a la misma y evitará su extracción física. Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 126, párrafo 3 y 152 de la LGIPE.
Fundamento	Artículo 22, Numeral 4 inciso e) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
Atribución	Artículo 155, párrafos 10 y 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la conservación digital de la documentación electoral relativa a los movimientos del Padrón Electoral que está bajo la responsabilidad y custodia de la DERFE, misma que una vez cumpla 10 años de antigüedad se destruirá de acuerdo a los que determine la CNV




**Proyecto Específico**  
Forma 1

1 y 2	14401	2,904	2,904	2,904	2,904	2,904	2,904	2,904	2,904	2,904	2,904	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	34,572
1 y 2	39801	-	23,647	23,647	23,647	23,647	23,647	23,647	23,647	23,647	23,647	23,484	23,320	23,320	23,320	23,320	23,320	23,320	23,320	23,320	23,320	23,320	282,293
	Total	773,446	797,093	797,093	797,093	797,093	797,093	797,093	797,093	797,093	797,093	786,136	785,972	785,972	785,972	785,972	785,972	785,972	785,972	785,972	785,972	785,972	10,692,539
<b>Capítulo 1000 TIC</b>																							
No. Actividad.	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total									
	Total						No aplica																

Calendarización Presupuestal																								
Capítulos 2000 - 6000																								
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total										
							N/A																	
Capítulos 2000 - 6000 TIC																								
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total										
							N/A																	

**Proyecto Especifico**  
Formato 1

<b>Nombre del Indicador</b>		R110110-1 Porcentaje de consolidación del expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar											
<b>Descripción del Indicador</b>		Se tienen aproximadamente 100 millones de Recibos de Credencial para Votar en el expediente documental físico, por lo que el indicador medirá el avance en la consolidación del expediente electrónico que se logre durante el 2018. Se estima la digitalización de 18.5 millones de recibos para este año.											
<b>Variable A</b>		Documentos integrados al expediente electrónico de recibos de Credenciales para Votar											
<b>Descripción de la Variable A</b>		Total de documentos electorales registrales (Recibos) donde consta la entrega a los ciudadanos de la Credencial para Votar con Fotografía, expedida durante el periodo 1991 al 2003 en los Módulos de Atención Ciudadana; que fueron digitalizados e incorporados al archivo digital de los ciudadanos).											
<b>Variable B</b>		Total de documentos a integrar al expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar											
<b>Descripción de la Variable B</b>		Total de documentos electorales registrales (Recibos) donde consta la entrega a los ciudadanos de Credencial para Votar con Fotografía, expedida durante el periodo 1991 al 2003 en los Módulos de Atención Ciudadana; que deben ser digitalizados e incorporados al archivo digital de los ciudadanos).											
<b>Variable N</b>		No aplica											
<b>Descripción de la Variable N</b>		No aplica											
<b>Fórmula</b>		$\left(\frac{\text{Documentos integrados al expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar}}{\text{Total de documentos a integrar al expediente electrónico de Recibos de Credencial para Votar}}\right) * 100$											
<b>Frecuencia</b>		Mensual						<b>Unidad de Medida</b>			Porcentaje		
<b>Tipo</b>		Gestión						<b>Dimensión</b>			Eficacia		
<b>Desagregación Geográfica</b>		Nacional						<b>Año de Inicio</b>			2014		
<b>Disponibilidad de la Información</b>		15						<b>Meta Acumulable</b>			SI		
<b>Enfoque Transversal</b>		No aplica											
<b>Meta</b>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	8.33%	16.66%	24.99%	33.32%	41.65%	49.98%	58.31%	66.64%	74.97%	83.33%	91.63%	99.96%	
<b>Factibilidad de la meta</b>		Alta						<b>Comportamiento del Indicador</b>			Ascendente		
<b>Año línea Base</b>		2014						<b>Valor línea base</b>			75.5 millones de documentos		

  
Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Dirección de Operaciones del CECYRD  
Líder del Proyecto

  
Ing. Rene Miranda Jaimes  
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores  
Titular de la UR

**IMPORTANTE:** Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**  
**Oficio INE / DERFE / 1398 / 2018**

Ciudad de México, 27 de agosto 2018

**Ing. Ana de Gortari Pedroza**  
**Titular de la Unidad Técnica de Planeación**  
**Presente**



De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, artículo 22, numeral 4 inciso e), pongo a su consideración un "Formato 1" del Proyecto Específico siguiente:

- R110110 Tratamiento de Expedientes Históricos de Información Registral

Esta solicitud responde a que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene dentro de sus responsabilidades de conservar un respaldo digital de la documentación electoral registral que ha cumplido más de diez años de antigüedad, contando así con las condiciones jurídicas para su destrucción; esto con base en el artículo 126, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que dice: "Los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la Constitución y esta Ley, serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en los que el Instituto fuese parte, para cumplir con las obligaciones previstas por esta Ley, en materia electoral y por la Ley General de Población en lo referente al Registro Nacional Ciudadano o por mandato de juez competente".

Dicho proyecto contempla un presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 de \$12,268,271.00, de lo cual la cantidad de \$1,575,732.00 corresponde a la suma de las partidas 21401, 29401, y 33304, misma que representa una economía debido a lo siguiente: De la actividad 1 se deriva la digitalización de 18.5 millones de recibos de credencial para votar y destrucción de 20 millones de este tipo de documentos; la reducción presupuestal se debe a que esta actividad se pretendía realizar con un proveedor externo; sin embargo, de manera interna se desarrolló un aplicativo similar al que se pretendía contratar, por lo que se ahorró la cantidad indicada y la digitalización de los 18.5 millones de documentos no se vio afectada.

Es necesario precisar que dicha reducción no afecta al objetivo del proyecto en cuanto a su cumplimiento de metas e indicadores.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**  
**Oficio INE / DERFE / 1398 / 2018**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la modificación al proyecto R110110 Tratamiento de expedientes históricos de información registral, que consiste en una reducción líquida por \$1,575,732.00, poniéndolo a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración, para estar en posibilidades de cubrir las presiones de gasto de esta Dirección.

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. René Miranda Jaimes**  
**Director Ejecutivo**

C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del INE.- Presente.  
C.c.a.p. Ing. César Ledesma Ugaldá.- Secretario Técnico de la DERFE.- Presente.  
Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos de la DERFE.- Presente

RM/JCLU/IMP/JESGT

2 / 2